

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y viernes 20 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es san Canuto, rey y mártir.

El jubileo está en la iglesia de Santo-Domingo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 59 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 1 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 5 y 30 minutos de la mañana.
La Luna sale..... á las 2 y 49 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 14 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 11 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 3 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 39 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORREO DE MADRID.

COTIZACION DEL 13 DE ENERO.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

400.000 reales á 28 por 100 á 60 d. f. ó v. c. 1 de p.
500.000 á 26 á 35 idem.
240.000 á 25½ á 30 d. f. idem.
120.000 á 25½ á 12 de febrero. idem.
280.000 á 25½ al contado.
50.000 á 26 á idem.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.212.810 reales á 11½ por 100 á 60 d. f. ó v. d. c. 3 p. pres. á la conv.
1.000.000 á 11 30 d. f. ó v. d. c. 1 p. idem.
450.000 á 10½ al contado. idem.

Madrid 14 de enero.—El comandante general de la provincia de Burgos, con fecha 6 del presente mes, dice á este ministerio lo que sigue:—

Escelentísimo señor:—El comandante general interino del cuerpo de ejército de la izquierda, en oficio de 4 del actual que acabo de recibir, me dice lo que copio:—En este momento, que son las once de la mañana, acabo de recibir del comandante militar de Balmaseda la comunicación siguiente, que me dirige con fecha 29 del próximo anterior:—Tuve la satisfacción de ver que quizá fui el primero que por mi comunicación de 27 del corriente anuncié á V. S. la entrada del excelentísimo señor general en jefe en la villa de Bilbao, y la derrota de la facción con la pérdida de las piezas de artillería de grueso calibre, y ahora añado: que un confidente mío ha visto llegar en precipitada fuga al pueblo de Miraballes cuatro batallones facciosos avergonzados y llenos de terror y espanto asegurando alguno de estos mismos que nuestra caballería había sido muy indulgente; pues pudiendo degollar á muchos se contentaban en comutarles el fin de su existencia con la suerte de prisioneros, contándose en el número de estos cuatro compañías completas, y que además de las 16 piezas perdieron tambien todas las municiones, salvando tan solo dos obuses y una pieza de 19, y asegurando que el general Eguía está herido en un muslo, y muerto entre otros gefes Ibarrola, que se ahogó con su caballo, y que la facción ocupa en el día al referido pueblo de Miraballes y limitrofes.

—Con referencia á diaños de las cordilleras del Pirineo, que tenemos á la vista, se confirma el desorden y desmoralización de los carlistas á consecuencia de la derrota sufrida en Bilbao. Parece que un batallón rebelde de chapelchuris prorumpió en voces: *viva la Reina: ¡no tenemos zapatos, capotes, ni dinero!* Pero el faccioso Gubelalde logró templar la insurrección manifestada.

Dos piezas de artillería son las únicas que pudieron salvar los carlistas de sus atrincheramientos sobre Bilbao, y estas en muy mal estado.

El 29 de diciembre se notó en Durango bastante agitación, lo que se atribuía al rebelde Villareal, calificado de traidor, porque se negaba á obedecer á su rey. Todos convienen en que los momentos son críticos para destruir la audacia que llegaron á tomar los carlistas por sus correrías interiores.

—De Bermicarló se lamentan de la osadía

con que divagan las facciones por aquel país.

El 29 de diciembre entró en Traiguera el cabecilla Lucas Domenech con 1000 hombres. El Serrador en Alcalá de Chisvert con 800 infantes y 120 caballos, exigiendo toda clase de contribuciones.

Se esperan con impaciencia columnas de valientes que no dejen de abatir tal canalla; porque los pueblos se canzan.

—No han llegado los correos de Andalucía, Francia y Castilla á esta hora de las tres de la tarde.

—Tal era la confianza que los calistas tenían de tomar á Bilbao, que entre sus filas se advertía un sin número de mugeres y chiquillos que habían acudido de Vizcaya y otros puntos, para tomar parte en el saqueo.

—Se asegura que el gobierno francés ha pedido á las Cortes de Rusia, Prusia y Austria que llamen sus agentes diplomáticos, que lo eran cerca de la corte de Madrid, y se hallan presentemente en Pau; que ha sido acogida esta demanda, y que los tres han recibido ya orden de partir.

—Por varios conductos se ha sabido que se aguardaba á don Carlos en Estella.

—En un barco ingles que tocó en Santander, de arribada forzosa, se conducen 10.000 fusiles para nuestro ejército, á cuenta de los 100.000 que tenemos contratados con aquella nación.

—Espantero mandó á pedir con premura á Santander 900.000 raciones. Se celebró junta de diputación provincial y de armamento y defensa con este motivo, y se estaba disponiendo todo para realizar el pedido del general en jefe.

—Hace dos días que corre algo animada la voz de que habrá un próximo cambio en el ministerio de hacienda. Ayer oímos decir que había sido separado el señor Mendizábal, designando su sucesor interino.

—Una carta de Bayona dice, que había llegado á aquella ciudad un enviado de Nápoles con orden de presentarse al pretendiente y reconocerle como rey tan pronto como hubiera entrado en Bilbao.

—El valiente brigadier don Ramon Maria Narvaez ha hecho dimisión del mando que tenía en el ejército, y dicese que han hecho lo mismo todos los gefes de su división, porque querían ponerse bajo las órdenes de Alaix.

—Nuestro corresponsal de la brigada Grases, con fecha 3 del que rige, nos dice desde el pueblo de Benlloc lo que sigue:—

—Ayer al anochecer tuvimos el gusto de sorprender en este punto á la facción del Serrador, compuesta de 300 caballos y dos batallones de infantería; pero al mismo tiempo la desgracia de que el titulado coronel Mars, que mandaba dicha fuerza, sea tan escisivamente precavido, que viendo que el Serrador tardaba en darle la orden de salir de este pueblo, como esperaba, mandó avanzadas en todas direcciones, teniendo la caballería ensillada y la infantería en pabellones. A no estar tan listos para huir, es bien seguro que nos hubiéramos quedado con la mayor parte de su caballería: muy bien viniera para llevarla al mercado de Castellón, y con su producto socorrer á esta valiente y sufrida brigada.

—El arrojo y orden con que nos echamos en

cima, solo puede compararse con la ligereza y desorden con que huyeron. Sin embargo se les han muerto algunos, cogido un prisionero y muchos efectos.

—Parece que todos maldicen al Serrador. Ayer se fué con una pequeña escolta á la sierra de las Cuevas, previniendo á Mars se viniese á este pueblo, y estuviese pronto para marchar; pero llegó la sorpresa á las cinco de la tarde, y esta fué la única orden de marcha que recibieron.

—Los oficiales y tropa están cada día mas convencidos de la oportunidad y orden con que son conducidos á la victoria; este convencimiento hace que quieran en extremo á Grases.

—Del Boletín Oficial de Pamplona copiamos lo que sigue:—

Se aseguraba estos días últimos que el cabecilla Gomez, despues de la entrada de nuestras tropas en Bilbao, se había retirado con su gente hácia el valle de la Borunda, donde estaba tambien el pretendiente; y á la verdad que no se contemplaria muy seguro á pesar de las balandronadas de Villareal. ¡Pobre señor, pues vaya que el tiempo está delicioso para andarse reinando por esos cerros y vericuetos, en medio del numeroso concurso de sus andrajosos vándalos, que con tanta boca abierta están contemplándole, y dando á su paso asombrosos gritos de..... ¡raciones! ¡pagas! que es un gozo oírles.

—Tenemos datos positivos de haber sido realizados los 30 mil duros que por el gobierno se han reñitido á Pamplona; y que lo serán igualmente los dos millones de reales enviados en letras sobre Francia con firma del banco nacional de San-Fernando, de cuya negociación se ha encargado una casa respetable de Logroño. Esto desmiente cierta especie contraria, que ha publicado un periódico de esta corte, refiriéndose á cartas de Pamplona.

—Por correspondencia de Bilbao y San-Sebastián, se nos asegura que no bajan de 2.500 los facciosos que se han retirado á sus casas de resultados de la gloriosa jornada de Bilbao.

—De Barcelona escriben que el frio ha sido tan intenso en aquella ciudad, que fué preciso calentar algunos caños que estaban helados, para que así manase el agua.

—Se asegura que el general Sarsfiel debe marchar hácia el Bastán, y ponerse en comunicación con el general Evans, con objeto de atacar por la retaguardia y por los flancos á las hordas enemigas.

—Ayer ha corrido la voz de haber penetrado Cabrera con su facción en la provincia de Cuenca. Se dice tambien la dividió en dos columnas y que la una marchaba hácia el bajo Aragón y la otra hácia la Mancha.

—Los acontecimientos de Bilbao han producido ya un efecto favorable en nuestros fondos de París, como se puede ver por la cotización siguiente:—Deuda activa á 25 y 3 cuartos, idem diferida 9 y 1 cuarto, idem pasiva 6 y 7 octavos.

—Partes oficiales de Galicia llegados hoy, dicen que han sido capturados los cabecillas Fermín Lopez y Antonio Martín, los que iban á ser fusilados: estos vagaban por el valle Buron, de resultados de las correrías de Gómez y Sanz. Tambien sabemos que han sido rescatados la

partida de artilleros que fué aprehendida por el faccioso cura Freixó, de tránsito para la Coruña.

MINISTERIO DE MARINA.

Concluye el parte oficial dado por el comandante militar de marina de la provincia de Bilbao, inserto en el número de ayer.

El 20 pudo divisarse que habían obstruido el paso de la ría con gabarras echadas á pique en las proximidades del convento de San-Mamés, y también que en la plaza de Abando ó Albia acopiaban barricas y otros materiales para nuevas baterías; y en efecto, habiendo formado una en el campo santo de su parroquia, empezó á las diez y media de la mañana del 21 á batir de flanco con tres piezas al convento de San-Agustín, al mismo tiempo de romper también sus fuegos con toda clase de proyectiles las demás que tenía situadas en los puntos referidos. A las dos y media de la tarde, en medio del terrible fuego de artillería y fusilería que se estaba sosteniendo por los combatientes de ambas partes, queriendo aprovechar el enemigo la circunstancia de una neblina cerrada de agua, dió un asalto vigoroso al espresado convento de San-Agustín, sostenido por nuestras tropas, envueltas entre las ruinas que amenazaban á su existencia tanto ó mas que el fierro y plomo de los enemigos; pero no tardaron estos en experimentar, con la segunda lección que en el mismo parage les dieron aquellas, que no se habían amortiguado en lo mas mínimo su valor y decisión para sostener el peligroso punto de cuya defensa se habían encargado exclusivamente sin querer ser relevado en él.

Al amanecer del 25 ya se vieron reforzadas y repuestas las baterías del enemigo de los destrozos que en los días anteriores las habían causado las nuestras, y también que habían formado otra nueva en las proximidades de la citada parroquia de Abando ó Albia, en el parage conocido con el nombre de la Perla ó la Glorieta, desde la cual entre ocho y media á nueve de la mañana rompieron el fuego contra el referido convento de San-Agustín, generalizándolo en las demás baterías; y aunque á las tres de la misma tarde le amagaron con nuevo asalto, bien pronto tuvieron que desistir de su empeño por experimentar el mismo recibimiento que en los dos intentados anteriormente.

El 26 al medio día se oyeron hacia Portugalete, y al parecer en el Desierto unos 21 cañonazos seguidos en forma de saludo, notándose que al mismo tiempo entraban en el último punto indicado algunas tropas procedentes del primero; y en efecto, la mañana inmediata las vimos ponerse en movimiento hacia Burceña, y que se replegaban hacia el puente de Castrejana las enemigas que había por aquella parte, por lo que ya no nos debía quedar duda de que las primeras eran pertenecientes al ejército que venía en nuestro socorro. Fué pues general la alegría que se extendió en todos al esperar con tal llegada el término de tantos afanosos trabajos y desdichas; pero este día fué, si cabe, mas pródigo de ellas que la mayor parte de todos los anteriores, y acreditó desgraciadamente la verdad de que en la confianza está el peligro. Desde las ocho y media de su mañana se avisó el fuego de las baterías enemigas, y fué contestado en los mismos términos por las nuestras, al parecer con éxito ventajoso, como ha sucedido generalmente durante todo el tiempo de este prolongado sitio; pero con el asalto que repitieron los enemigos al convento de San-Agustín á las dos de la propia tarde, redoblando sus disparos contra la población para infundir en ella el terror y espanto, manifestó la suerte de su inconstancia á los mismos que en otras tres embestidas iguales había colmado de singular gloria, y permitió que momentáneamente triunfasen aquellos con la posesión de un local tan obstinadamente disputado, después de perecer ó caer heridos con sus ruinas y el mortífero plomo que corría entre ellas gran parte de sus defensores y de no pocos patriotas que con otros acudieron desde luego impávidos á contener el orgullo de los invasores.

Sin embargo de tan inesperado y terrible contratiempo, no se amortiguó el ardor patriótico de los defensores de esta plaza, los cuales alentados por solo él, volvieron á las cuatro de

la misma tarde á rechazar á los enemigos de todo el frente que ocupaban en el referido convento y casa contigua, y á incendiar ambos edificios, como se logró en la parte principal, aunque no el impedir que volvieran después á situarse entre sus ruinas, y á permanecer como salteadores entre matorrales hasta el fin del sitio, causándonos, tanto de día como de noche, pérdidas de bastante sangre preciosas.

Al mismo tiempo que ocurría lo referido dentro de esta plaza, se tiroteaba nuestro ejército en las proximidades del mencionado puente de Castrejana, donde quedó al anochecer y la inmediata mañana, después de haberse tiroteado también bastante en el mismo paraje, se replegó hacia el desierto. Este movimiento retrogrado sirvió de fundamento al caudillo enemigo para enviar á esta plaza á las dos y media de la tarde del mismo día 28 un parlamentario con pliego de intimación; y aunque se suspendió por un momento el vivo fuego que continuaba por ambas partes desde el día anterior, en cuanto se tomó dicho pliego se intimó á su portador que se retirara, porque no se le daría otra contestación que la que llevara el fuego que se iba á continuar en el acto, y así se verificó.

Al amanecer del día 29 se observó que los enemigos habían construido durante la anterior noche otra nueva batería en la parte de Abando ó Albia y proximidades del convento de la Concepción con objeto de atacar este punto, contra el cual rompieron en efecto desde ella el fuego á cosa de las once, arivando al mismo tiempo el de las demás con toda clase de proyectiles arrojados á las nuestras y la población. No tardaron en abrir brecha en los débiles muros que cercan á dicho convento, y avanzando á ellos á las cuatro de la tarde con un vivísimo fuego de fusilería, intentaron apoderarse por asalto; mas antes de un cuarto de hora tuvieron que presentar sus espaldas á las bayonetas de los bravos defensores, que saliendo de aquel recinto, los arrojaron en precipitada fuga, dejando en el campo gran porción de cadáveres y fusiles.

Antes del medio día del 30 anunciaron las señales telegráficas de Portugalete que nuestro ejército iba á emprender desde allí su movimiento; y en efecto, se vió que á poco rato empezaba á ejecutarlo pasando á las arenas ó playa de enfrente, y desde ella á la población de Algorta. No tardó tampoco una gran parte de las fuerzas facciosas del lado de Albia en emprender el suyo, atravesando la ría por el puente que formaron desde que se apoderaron del convento de San-Mamés en sus proximidades, con dirección al alto de Banderas y demás de su inmediación, viéndoseles llevar hacia el mismo parage algunas piezas de artillería: operación que igualmente se les vió repetir el inmediato día 1.º del corriente con otras varias de las que habían formado sus baterías contra esta plaza. A las tres de la tarde de este mismo día supimos por aviso telegráfico de Portugalete que nuestro ejército había llegado á Azua.

A pesar de los movimientos y operaciones referidas, al amanecer del día 3 apareció construida por los facciosos una nueva batería al extremo del paseo de Campo-Volantín, en el mismo camino y proximidad del parage conocido con el nombre de la Salve ó el Siste, y con dirección al del Arenal de esta plaza; pero también se vió el mismo día que retiraban las piezas restantes de artillería de las demás baterías con dirección á los puntos de que queda hecha mención en los días 30 y 1.º; y aun se observó por la tarde que los enemigos habían hecho algunos disparos de obús desde una de las alturas referidas hacia la parte de Azua, donde se sintió algun fuego como de guerrilla. Hubo también este día aviso telegráfico de Portugalete, diciendo se sostuviera la plaza, que pronto sería socorrida, y que se estaba esperando la llegada de una division de 5.000 hombres del ejército de reserva.

A las siete y media de la mañana del día 5 empezó á oírse desde esta plaza fuego bastante sostenido de fusilería, é intermedio de algunos tiros de artillería, hacia la parte de Azua, que fué aumentándose progresivamente, y á ser muy vivo á las nueve, después de cuya hora se vieron correr por la cima como unos cuatro batallones facciosos y unos 50 caballos ha-

cía el punto de Banderas, en cuya bajada á la parte de la ría se sintió en seguida un fuego semejante al anterior hasta las once, en que se fué alejando y disminuyendo hasta las once y media que cesó; viéndose regresar por el mismo punto que habían marchado á dos de los batallones facciosos, uno de los cuales acudió á reforzar á sus compañeros que estaban batándose sobre las alturas de Begoña con una columna nuestra salida á la misma hora de las once de esta plaza, á la que regresó á cosa de las tres de la tarde. Este día se vieron subir desde Portugalete al Desierto un vapor y varios quechemarines, y en el inmediato 6 á las proximidades de la barra otros cuatro vapores, una goleta y dos quechemarines, que se supo conducían las tropas de la espresada division de reserva; porque según aviso telegráfico de la misma tarde, se afirmó su llegada, y también el recibo de buenas noticias de Andalucía, Aragón y Madrid; y en efecto, después del medio día del 7, vimos la confirmación de lo primero con la bajada de una gruesa columna de dichas tropas desde Sestao al Desierto; pero también se observó que al mismo tiempo trasladaban los enemigos hacia el punto de Banderas algunas piezas de artillería desde el parage á que las habían retirado los días anteriores, y repetir en el siguiente 8 igual operación con otras varias, entre ellas dos ó tres de grueso calibre, dirigiéndose seis ó mas batallones suyos á la ribera de Deusto, y desde ella algunos de estos al otro lado ó parte de Albia. Antes del medio día del citado 8 avisó el telegrafo de Portugalete que el general en jefe se ponía en movimiento; pero no se notaron operaciones de importancia, y si solo algunos tiros de cañón en la ría durante la misma mañana. Tampoco las emprendió sin duda el inmediato día 9, en el que vimos que el enemigo empezó la reposición de una de las baterías anteriores, próxima al convento de San-Agustín, y situada á tiro de pistola de esta plaza; que dentro del mismo convento se sentían trabajos de carpintería; y finalmente que habían reunido en el punto llamado San-Antonio de Deusto, frente al convento de San-Mamés, un mortero, un obús y tres cañones de grueso calibre. Este mismo día parece haber anunciado el telegrafo de Portugalete, que en el inmediato el ejército salvaría a Bilbao ó perecería; pero tampoco notamos ningún movimiento suyo, acaso por el tiempo tan lluvioso que se experimentó desde la tarde anterior.

El 11 hicieron nuestras baterías de la parte de San-Agustín un fuego mas continuado de artillería que en los días anteriores, con objeto de impedir al enemigo la reposición de la suya de que se hace mérito en la narración del 9, pues se notó que ya habían movido de San-Antonio de Deusto las tres piezas de artillería gruesa, dejando allí el mortero y obús, y trasladando también hacia su referida batería varios carros de tabla como para la formación de esplanadas, y mugeres al parecer cargadas de sacos. En esta misma tarde y en la del día anterior se hicieron salidas de tropa de esta plaza con el fin de traer á ella algunas piedras de los molinos de la parte de Albia y sitio conocido con el nombre de la Peña. También hubo este día aviso telegráfico de Portugalete, comunicando que en el próximo atacaría el ejército de los puntos de Barreña y Castrejana, y la mañana siguiente otro que decía: "Allá va el ejército del norte y de reserva." No se tardó en oír tiroteo de guerrillas y algunos cañonazos por la parte de Baracaldo, y verse también antes del medio día que nuestras tropas de caballería arrollaban á los enemigos hacia el puente de Castrejana, así como á la una y media arrojaron nuestra infantería del alto del monte de Santa-Agueda á los que le defendían; pero antes del anochecer bajó aquella á la falda del mismo monte, donde á cosa de las siete de la noche se sintió durante un rato fuego de fusilería algo sostenido. A la misma hora de la una y media le rompieron también los enemigos contra esta plaza desde la batería que habían repuesto en las proximidades del convento de San-Agustín, lo mismo que de la que conservan á la parte de Albia y punto llamado de la Perla, según se notó, con 9 piezas de artillería en todo, arrojando toda clase de proyectiles en abundancia hasta cerca del anochecer, y siendo oportunamente contestado por las nuestras; y aun durante la noche continua-

ron dichas baterías enemigas, aunque por intervalos, los disparos de municiones huecas contra nuestros fuertes y la población, habiendo agregado sin duda á las anteriores piezas la que el día antes se había visto todavía reservadas en San-Antonio de Deusto.

Aunque la mañana del 13 se sintió algún fuego de cañon y fusil hacia el paraje en que había quedado el día anterior nuestro ejército, se vió que ocupaba las mismas posiciones, y también que había construido una batería en la hacienda llamada Munda cerca del convento de Burceña y sobre el rio Cadagua, desde la que se sintieron algunos disparos contra el barrio de Zorroza. A las once del mismo día 13 empezaron también con mucho ímpetu los enemigos, desde las baterías mencionadas en el anterior, contra esta plaza de Bilbao; pero el bien sostenido y no menos certero fuego de artillería y fusilería con que se les contestó desde las nuestras y demás puntos convenientes, les llenó de confusión, y obligó poco después de una hora á dejarlas desguarnecidas.

El inmediato día 14 nuestro ejército permaneció en las mismas posiciones, aunque se notó algún fuego como de guerrilla, y también por la tarde apoderarse del alto de Santa-Agueda, arrojando de él á los facciosos que lo ocupaban. Al medio día anunció el telégrafo de Portugalete que nuestro ejército tenía ya montados 12 cañones, y también, según parece, que á la una de la misma tarde pasaría el rio Cadagua, pero ni lo verificó en toda ella, ni aun en el inmediato día 15 á pesar de haberse sentido desde después de las doce y media hasta las cuatro de la tarde bastante fuego hacia las posiciones en que se hallaba, y si al contrario observado en medio de las claras que dejaba el tiempo achubascado desde la noche anterior, que algunos de sus batallones se replegaban hacia Portugalete, operación que se vió imitar á los restantes de dicho ejército á las diez y media de la siguiente mañana del 16, en que se sintieron varios disparos de cañon del Desierto contra los enemigos que picaban la retaguardia de aquellos y con posterioridad á señal telegráfica de Portugalete, avisando que el general en jefe tenía tomadas todas las medidas para salvar á esta plaza de Bilbao, y que no se desanimara.

La mañana del 17 hubo también dos avisos telegráficos: el primero de los cuales decía:—"El ejército del norte y reserva no se retiran, y el general en jefe dice va á Bilbao, y solo trabaja para asegurar el golpe."—El segundo se espresa así:—"El general en jefe dice que en vista de la indicación de ayer, el ejército del norte y de reserva pasarán á Azua."—La tarde del mismo día hubo otra comunicación semejante, que decía:—"Han llegado 10 obuses, cañones y cartuchos de fusil; la constancia será premiada. Las noticias de Madrid son muy buenas; el enemigo, batido por todas partes, va á su fin; Bilbao será libre."—Este día se vió subir un vapor al Desierto, permanecer otros dos en la Abra de Portugalete, dirigirse desde ella hacia el F. dos mas. También se observó que los enemigos adelantaban la formación de una doble estacada al través de la ría, mas acá del convento de San-Mamés y frente al paraje llamado la Botica, y asimismo que mas allá del conocido con el de la Glorieta ó Perla habían adelantado mucho en la anterior noche la construcción de una nueva batería. Desde esta, de la anterior que tenían en el mismo punto; y de otra formada también nuevamente en el barrio de Urribarri, proximidades á la espalda del convento de San-Agustín rompieron cerca del medio día inmediato 18 el fuego con disparos de proyectiles huecos y sólidos contra los fuertes de su frente y la población, continuando hasta el anochecer, en que cesó por ambas partes. La tarde del mismo día 18 hubo comunicaciones telegráficas de Portugalete, una de las cuales parece se redujo á decir que á las siete de la inmediata mañana se pondría en movimiento el general en jefe para pasar á Azua, de allí á Santo-Domingo (altura sobre Begona, muy próxima á esta plaza). Así se vió verificar desde las siete y media de la siguiente mañana del 19 hasta las tres de la tarde, dirigiéndose nuestras tropas desde Portugalete al Desierto, donde estaba colocado sin duda el puente de barcas, construido para su paso á la orilla derecha de la ría, y confirmado también semejante movimiento con el que desde luego hicieron hacia

el mismo lado unos siete batallones enemigos de los ocupados en el sitio de esta plaza, y con la traslación de algunas piezas de artillería de las alturas que dominan á aquella. Igual operación repitieron los enemigos en el inmediato día 20, durante el cual retiraron la mayor parte de la restante artillería con que nos habían batido por este lado de la ría, y pasaron á él desde la orilla izquierda como otros nueve batallones.

Desde el día 8 último había antecedente de que los enemigos trataban de abrir una mina por la proximidad del convento de San-Agustín para volar el palacio fortificado de Quintana; y aunque en los repetidos reconocimientos hechos durante las noches sucesivas no se había notado cosa alguna que lo acreditase, hubo en esto otro dato que confirmaba su ejecución. En su vista se procedió desde luego á la contramina y entre diez y once de la noche de este último día 20, habiendo advertido los contraminadores entrar de golpe en el terreno intermedio entre la mina y la contramina una palanca de fierro de los minadores, la arrancaron á la fuerza, y descargando en seguida contra estos algunos tiros de pistola les obligaron á abandonar su obra.

Durante todo el inmediato día 21 se sintió continuado, aunque no muy vivo, fuego de cañon en la ría hacia el Desierto, y lo mismo en el siguiente 22, en el que fué bastante sostenido hasta las diez de la mañana. Por la tarde, á pesar del tiempo nebuloso, pudo juzgar durante algún rato el telégrafo de Portugalete, y recibirse una comunicación, según la cual parece decía el general en jefe que el próximo día daría un ataque general á los enemigos. Llegado este, hubo otro aviso telegráfico del mismo punto; diciendo que habían desembarcado allí tres batallones de refuerzo, conducidos sin duda en cuatro vapores divisados por el oeste de la tarde anterior, y desde cosa de las nueve de la mañana se empezó á oír también hacia Luchana fuego bien sostenido de artillería, que interpolado á ratos con el de fusilería, como de guerrilla, continuó del mismo modo hasta el anochecer. A las nueve menos cuarto de la inmediata mañana volvió á sentirse igual fuego que el del anterior día hasta las diez menos cuarto; y aunque se notó alguna suspensión hasta las tres de la tarde, empezó nuevamente con mas viveza, y continuó así durante toda la noche hasta las cinco de la mañana de hoy 25, en medio de la gran nevada que estaba cayendo desde la del día antecedente. En cuanto ha amanecido se han visto las tropas de nuestro ejército sobre la altura de Banderas; y correr en desorden por todas las demas inmediatas á esta plaza á los facciosos. Parece que ayer tarde, viendo el general en jefe las dificultades que presentaban por todas partes las posiciones fortificadas de los enemigos, tomó la resolución de embarcar 50 hombres de tropa en cada una de quince lanchas de pesca del puerto de Castro y otros de la costa, que había traído ó estaban reunidas en Portugalete y que protegidas por cuatro de nuestros cañoneros saltaron aquellos á tierra al oeste del Puente de Luchana, desembarcadura del rio Azua; verificado lo cual con todo atrevimiento, consiguió poner á la hora un puente sobre éste para el paso de las demas tropas, y aunque á costa de bastante sangre derramada también por el valiente teniente de navío don Francisco Armero, de una herida recibida en dicha operación, hacerse dueño durante la noche de las referidas posiciones y artillería con que las defendían los enemigos, arrojando á estos en confusión y desorden, y libertando así, después de tantos días de gloriosa resistencia contra ellos, á esta plaza de Bilbao, en la que ha entrado á las nueve y media el mencionado general en jefe con su estado-mayor.

Muy débil es mi pluma, excelentísimo señor, para atreverse á describir con igual exactitud que la de los sucesos relatados hasta aquí la decisión, y principalmente el alegre entusiasmo que en los lances mas terribles y críticos han manifestado constantemente cuantos han contribuido á la prolongada, gloriosa y para siempre memorable defensa de esta plaza; y dudo que la mas privilegiada, que se dedique á llenar semejante objeto, consiga otro resultado que el de bosquejarla, porque la imaginación no es capaz de concebirla, y mejos espresar tanto heroísmo como han presenciado nuestros

sentidos. Solo á quien conozca bien la posición topográfica de esta población, causará mayor asombro tal resistencia contra fuerzas tan numerosas y arregladas hasta cierto punto, y no solo pertrechadas de cuantos recursos militares son imaginables para llevar á cabo su intento, sino también auxiliadas de la mas activa cooperación y de todos los demás elementos de incalculable ventaja, proporcionados por la multitud y quizás también voluntad general de los naturales del país.

Tampoco es fácil enumerar, sin datos mas positivos que los de la voz pública, los que para la defensa ha prestado tan generosamente esta población á medida de las necesidades, pues además de inmensa cantidad de otros distintos artículos de todas clases, solo para reposiciones de sus débiles fortificaciones y otras muchas obras nuevas, que ha parecido conveniente ó preciso ejecutar al golpe en los puntos mas principalmente amagados de inminente riesgo y reservas de estos mismos, se han embebido sobre unas 6.000 barricas y mas de 200.000 sacos, cosidos día y noche entre el estruendo y peligros de los proyectiles enemigos por las manos mas delicadas de su bello sexo. Pero ni tantos extraordinarios sacrificios, ni las pérdidas materiales de edificios y fortunas de muchísimos de sus habitantes son tan irreparables como los torrentes de preciosa sangre vertida en tal defensa, que después de prueba tan dura y larga, y por lo mismo difícil de ser repetida, deja agoviadas en eterno luto á multitud de familias, muchas de ellas de las mas notables, á que pertenecían los infinitos héroes nacionales que exhibaron en el acto su último suspiro, ó se hallan padeciendo en el hospital, esperando los mas afortunados salir de él con honrosos é indelebles signos de su valor y decisión, aunque acompañados en muchos de una achacosa existencia para el resto de sus días.

Todos los empleados de marina en esta provincia, á escepcion del que por indisposición física y accidental, ha tenido el disgusto de no poder ejercitar los esfuerzos de su decisión, se han prestado á todas horas y desempeñado con actividad y celo muy recomendables cuanto se les ha encargado, haciendo el servicio con el fusil en la mano en los parajes á que han sido destinados cuantos han tenido particular disposición para ello, y de los cuales ha salido gravemente herido el valiente jóven don Julian Arias Salguero, escribiente de la contaduría. También los capitanes y pilotos de buques particulares surtos en los muelles de esta plaza, á demas de haber facilitado los pertrechos que se les ha pedido para su defensa, han desempeñado con constancia y acierto el importante servicio de vigías en la torre de la parroquia principal, tanto observando las obras y demas operaciones continuas de los sitiadores, como avisando á la población con designados toques de campana, conforme á invitación que me hizo este ilustre ayuntamiento desde el primer día del sitio y orden consiguiente establecido por mí, la salida de proyectiles huecos arrojados contra ella por el enemigo.

Aunque el señor comandante general de esta provincia, á cuyas inmediatas órdenes ha desempeñado su servicio la partida de artillería de la marina nacional llegada aquí con aquel destino el 5 de noviembre último, como manifesté á V. E. en mi citado parte número 94, no dejará sin duda de hacer muy honorífica mención de ella en la comunicación oficial que eleve á donde corresponda, espero no extrañará V. E. que también tenga yo el placer de asegurarle que dicha partida, y principalmente el bizarro jóven alférez de navío don Daniel Valcárcel, encargado de ella, se han captado muy justamente la mas señalada y pronunciada estimación general por su brillante y no menos acertado comportamiento en el feliz desempeño de su destino, habiendo tenido la pérdida de dos muertos, tres contusos y cinco heridos, entre estos el espresado Valcárcel; el cual, aunque con varias heridas recibidas á un mismo tiempo, no dejó por eso, después de la primera curación, de acudir á su puesto y prestar nuevos servicios con igual utilidad é inalterable impávida serenidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 25 de diciembre de 1836.—Escelentísimo señor.—Francisco de Echezarreta.—Escelentísimo señor secretario de estado y del Despacho universal de marina.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Javier Urrutia, mayor del segundo batallón de Milicia-Nacional.—Parada el tercero.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones el primero de idem.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Por disposición del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se subastarán en distintos lotes en el almacén de comisos de esta aduana, el día 21 del actual á la hora de las doce de su mañana.—9 piezas de cáñica de colores oscuros.—4 diéms de barragan azul.—13 fajas morunas de lana encarnadas.—6 barriles con arecones.—2 tarros en forma de tubos para enfriar agua, de metal plateado fino.—Una pieza del propio metal con varios frascos de vidrio.—6 palmatos del mismo metal.—4 apagadores de idem.—3 espalladeras de acero y otros efectos. Cádiz 19 de enero de 1837.—*Alonso Zapata.*

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí, se sacan á pública subasta por término de quince días contados desde hoy, las participaciones de tiendas que siguen:—Una duodécima parte de interés que consiste en 327 reales vellón en la tienda llamada Cosío-Buñete, calle de este nombre, número 147: una tercera parte cuyo importe es de 207½ reales vellón en la tienda llamada Victores jardínillo, en la calle de Santo-Domingo, casa letra B; y la sexta parte importantes 814 reales con 17 maravedís vellón de la tienda Mier Matadero, en la plaza de San-Roque, letra O. El que quiera hacer proposición podrá verificarlo en mi escribanía, calle de la Verónica, número 159, ó bien en el acto del remate, para el cual oportunamente se designará hora y día. Cádiz 19 de enero de 1837.—*Bartolomé Rivera*

Por providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí, se ha señalado la hora de las dos á las tres de la tarde del sábado 21 del corriente para el remate de la cuarta parte de interés en la tienda taberna, llamada Mistelería San Juan, en la calle de este nombre, casa número 88, cuya subasta se anunció en dos del actual, debiéndose verificar el citado remate, en la casa audiencia de dicho señor juez, calle de Junquera, número 62. Cádiz 16 de enero de 1837.—*Bartolomé Rivera.*

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta plaza, se cita y emplaza á don Julian de Acha, que fué de este vecindario, para que en el término de tres meses, contados desde esta fecha se presente en el juzgado de dicho señor, y escribanía de mi cargo, por sí ó por medio de apoderado, á usar de su derecho en los autos que contra él se siguen por parte de doña Leonor Lopez de San-Roman, oir las notificaciones, y evacuar los traslados que tienen pendientes, apercibido de que en su defecto, sin mas citarle ni emplazarle, se sentenciarán dichos autos en su rebeldía con los estados de juzgado, y las providencias que se dictaren le pararán el perjuicio que haya lugar. Cádiz 18 de enero de 1837.—*Licenciado don José María Noble,* escribano público.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Málaga en 4 días místico español *Virgen de las Mercedes*, patron Nantel Reyes, con hiero.

De Bayona de Galicia bergantin español *Union*, capitán don Manuel Plácido Rodríguez, con frijoles y otros efectos.

De Gibraltar en 20 horas vapor ingles *Manchester*, el teniente Alexander Mac-Leod, con mercancías á don Pedro de Zulueta y C.

De Cartaya un místico con carbon; otro de Huelva con chacina, españoles.

Los vocales de la junta rebelde de Córdoba han nombrado nuevos defensores, en razón de que los primeros motivaron sus respectivas renunciaciones, y al fin le fueron admitidas. El señor don Antonio Sanchez del Villar, dean de la catedral de Córdoba, ha elegido por su defensor al capitán graduado don Andres Sevillano: el señor don Simon Tadéo Pastrana, canónigo de la misma iglesia, al teniente don Juan Cortinas; y don Juan Olalla Sanchez, abogado de los consejos nacionales, al capitán graduado don José Barron. Estos tres oficiales son todos retirados del ejército en esta plaza, y el primero de ellos se ha entregado del proceso en la mañana de ayer.—Terminadas las defensas de todos los acusados, como lo está ya la conclusion fiscal, que se halla unida á la causa se convocará al consejo que ha de fallarla con arreglo á los decretos excepcionales de la materia.—A medida que se vá aproximando el desenlace de este célebre proceso, se escita nuestra sensibilidad de hombres, aunque el patriotismo que abraza nuestro corazón nos hace desear el castigo de los que resulten traidores al estado; pero satisfechos de que el tribunal que ha de pronunciar sobre la suerte de los trata-

dos como reos, lo hará con la imparcialidad que reclama la justicia; queremos enmudecer; teniendo tambien para ello otra razon muy poderosa, y es la de que los acusados se quejan de nuestro periódico, segun nos han informado muchas de las personas que han podido hablarles en los dias de su comunicacion. Lo sentimos, sin extrañarlo: defensores de las libertades públicas y del trono de Isabel, no podemos dejar de pronunciarnos contra los partidarios y agentes del príncipe rebelde, y hé aquí la causa que ha motivado nuestros anteriores artículos no el bárbaro deseo de ver rodar la cabeza de un infeliz, derribada por el hacha del ejecutor público. Nosotros queremos que la justicia obra con rectitud, y nada mas: si los vocales de la junta rebelde de Córdoba son inocentes, vuelvaseles su libertad y sus honores, pero si son reos de lesa-nacion, satisfagan la vindicta pública altamente ofendida, y purguen en la tierra su atroz crimen.—RR.

Ayer han salido de esta ciudad los prisioneros facciosos, y con medida tan acertada creemos que ya no habrá peligros para la salud pública, porque la enfermedad que se iba desarrollando entre dichos prisioneros, aun no habia cundido en ninguno de los barrios de nuestra población al menos de una manera que pudiera causar graves temores. Con placer elogiamos sobre este punto la actividad que ayer y antier han desplegado nuestras autoridades, que por ello se han hecho acreedoras á la gratitud de todo nuestro vecindario.—RR.

Los artistas italianos que pertenecen á la compañía de ópera y á la orquesta han cedido los sueldos que les correspondian en la noche de ayer á favor de los parientes de las ilustres victimas sacrificadas en la gloriosa defensa de Bilbao. Desde antes de ayer nos constaba este generoso propósito de los artistas italianos; pero ellos mismos por modestia se opusieron á que escribiésemos sobre el asunto, como que su liberalismo está bien probado en los esfuerzos que la mayor parte de los mencionados artistas han hecho por comprar la libertad á su infelice patria. El pueblo gaditano apreciará como es justo este rasgo filantrópico de los actores de nuestra ópera, los que, en la mañana de hoy entregarán en el escelsísimo ayuntamiento el donativo que hacen sin invitacion alguna á nuestros valientes hermanos de Bilbao.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

Para Puerto Rico la goleta española *Lorencito*, su capitán don Juan Bautista Llorens, admite solo pasajeros.—Se despacha en la calle del Rosario, número 97.

Se suplica al que se hubiere hallado un BROCHESITO de perlas de figura de hovo, lo que se perdió anoche desde el teatro á la calle del Santo-Cristo, se sirva entregarlo en la oficina del Diario, en donde se le dará el hallazgo.

En la calle de la Aduana en el almacén junto á la herriera del maestro Manuel, bajo la muralla, se vende cabota de la Habana á 14 pesos el codo y siendo despachada para fuera á 12 pesos, despachada de aduana hasta ponerla en el muelle de San-Carlos llevando sus medidas regulares y hecha la venta por el dueño que la ha traído.

En la calle de Juan de Andas, tienda de la casa donde estaba el café, ha llegado un surtido de FLECOS de todas clases y última moda, á los precios siguientes:—Los de 5 reales vara, se dan á 3 reales; los de 4 á 2½; los de 3 á 2; los de 2 á 1, y los de 1 á media reales vellón.

Tambien hay un surtido como de piedra de mármol italianas blancas que tienen vara y media de largo y tres cuartas de ancho.

Linea peninsular de buques de vapor.—Para Lisboa, Oporto, Falmouth y Londres, saldrá hoy 20 de enero á las seis de la tarde el buque de vapor ingles de 600 toneladas y maquina de fuerza de 220 caballos nombrado MANCHESTER, su capitán el teniente de la marina real inglesa Alexander Mc. Leod, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

PRECIOS DE PASAJE.

Primera cámara.	Segunda cámara.	Sobre cubierta.
Cádiz á Lisboa. . . 20 duros	14 duros.	7
Idem á Oporto. . . 40. . . .	32. . . .	14 duros
Idem á Falmouth 80. . . .	50. . . .	
Idem á Londres. . 90. . . .	60. . . .	

En el pasaje de cámara está comprendida la comida.—Oficina calle de Guanteros número 60.—El correo recibe la correspondencia hasta las 5.

Señores redactores del *Noticioso*.—Cádiz 19 de enero de 1837.—En el correo general que ha llegado esta noche, escriben de Madrid personas de todo respeto y veracidad, asegurando que el señor don José María Lopez de Pedrajas ha sido repuesto por S. M. la Reina en su destino de gefe superior político de esta provincia, lo que fué determinado en consejo pleno de ministros en los primeros dias del mes que rige. En el correo del 3 venian las órdenes para que el general Aldama diera cumplimiento á esta disposicion suprema; pero los facciosos quemaron toda la correspondencia, y el gobierno, enterado ya de este desgraciado incidente, ha repetido aquellas órdenes, las cuales deben haberse recibido en el correo del dia, ó se recibirán en el próximo.

Publiquen ustedes esta noticia, que es positiva, y manden á su servidor y amigo.—S. A. y A.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Tengo noticias de haberse dirigido al gobierno la siguiente representacion que desearia se sirvieran ustedes insertar en su apreciable periódico. Soy de ustedes afectísimo.—*Un suscriptor.*

Escelsísimo señor secretario del despacho de la gobernacion del reino.—Los capitanes y comandantes de compañías del tercer batallón de la Milicia-Nacional de esta ciudad, á V. E. con el debido respeto hacen presente:—Que el patriotismo y el imperio de las circunstancias dieron el ser á este cuerpo en setiembre del año próximo pasado, tiempo en que fué preciso absolutamente aumentar la fuerza de vecinos armados en defensa de la libertad y alivio de los otros dos batallones anteriormente creados, sobre los cuales gravitaba todo el peso de la fatiga del servicio activo de la guarnicion entera de esta importante plaza por la falta casi absoluta de tropa veterana; pero tan nobles y poderosos motivos no han bastado á obviar los fuertes obstáculos que han impedido hasta ahora su perfecto arreglo y que si no se remueven con la mayor presteza habrán de producir infaliblemente su total disolucion.

Estos obstáculos consisten en la carencia absoluta de medios en que se encuentra este batallón para atender á sus necesidades, y llenar el interesante objeto de su instituto. Repetidamente han sido los oficios y representaciones dirigidos por los gefes de este batallón desde un principio al escelsísimo ayuntamiento y autoridades de la provincia, reclamando de ellos los auxilios suficientes y que marca la ordenanza de Milicia-Nacional, y varias reales órdenes posteriormente expedidas para su fomento; pero todo ha sido inútil, y nada se ha conseguido en favor de este cuerpo.

Grandes y multiplicados tambien han sido los sacrificios pecuniarios de sus gefes y oficiales á los que se han reunido los donativos de algunos pudientes generosos; mas tampoco han sido bastantes estos recursos para completar la obra de la organizacion de esta fuerza, porque la fortuna de muchos de aquellos oficiales son muy inferiores á su patriótico desprendimiento. Con tales arbitrios solo se han podido cubrir los objetos de mayor urgencia como lo son gran parte de las fornituras y el vestuario de la banda de tambores, sin lo cual era casi imposible desempeñar cual corresponde el servicio activo que ha mucho tiempo está prestando con el mayor entusiasmo este batallón.

Empero los mas de sus individuos se hallan sin uniformes que no ha podido costear su pobreza. Cada uno se presenta con diferente traje, y los mas pobres hasta sin la debida decencia. El contraste ridículo que forma esta irregularidad chocante, comparada con la exacta uniformidad de los otros dos batallones, los tiene continuamente expuestos á la burla de la multitud, acarreados al mismo tiempo el menosprecio y hasta la desconfianza de los muchos que solo atienden y juzgan por la esterilidad y la apariencia.

Sin embargo, no por eso se ha entibado en lo mas leve su patriotismo, y decision á sostener con las armas la causa de la libertad y el orden público. Comparten con la mayor exactitud y constancia la fatiga de un servicio penoso y activo con sus hermanos de los demas batallones; y jamas ha salido de los labios de ninguno la menor queja acerca del total olvido en que se miran. Tanto sufrimiento, tan brillantes virtudes no han sido capaces de atraer hacia ellos una sola mirada protectora de las autoridades. Yacen aun en el mismo abandono, y así se le remunera su amor á la libertad y los continuos sacrificios que en favor de ella están haciendo.

No parece sino que una infame estrella presidio á la creacion de este cuerpo, y cuyo maléico influjo se empeña tenazmente en destruirlo y disolverlo. Los efectos se tocan, mas las causas no se han descubierto. Tal vez una mano enemiga y perversa se ocupará en tan odioso y anti-liberal proyecto, conducida por su aversion á la libertad de la patria, ó animada de algun injusto y particular resentimiento. Lo cierto es, que la conducta que hasta aquí se ha observado con este batallón, si continúa, acabará inevitablemente con su existencia. Este es un enigma que los esponentes no pueden descifrar, y cuya resolusion la dejan á la alta penetracion de V. E. como á su acendrado y puro patriotismo la protección de este cuerpo para que se llenen sus indispensables exigencias. Y al efecto—

A V. E. suplicamos que en atencion á las razones espostas se sirva expedir con la prontitud que reclaman las circunstancias, las oportunas órdenes á las autoridades locales á quienes corresponda para que arbitren con toda celeridad los medios suficientes para el completo equipio y armamento del espresado tercer batallón. Gracia que esperan alcanzar del celo patriótico de V. E. Cádiz—de—de—(Siguen las firmas.)

SUPLEMENTO

al Noticioso del Pueblo número 356.

CADIZ 20 DE ENERO DE 1837.

AL PUBLICO.

Habiendo puesto en mis manos la fortuna ó la casualidad, impresa en Madrid, la fundada, elocuente y sumisa representacion á S. M. de la escelentísima diputacion provincial de Cuba, en órden á los sucesos promovidos por el señor don Miguel Tacón en virtud de haberse proclamado allí la Constitución, despues que lo hizo toda la península é islas adyacentes, Canarias y Puerto-Rico, á ejemplo y por mandato de la Reina Gobernadora, quiero regalar con la lectura de escrito tan delicado, no á los *miguelistas* que pretenden quitar con un dedo la luz al sol; ni á los que viendo un fantasma en cada embuste defienden ó lo que ignoran, ó lo contrario de lo que sienten y conocen; ni á los que, en fin, sin haber saludado tal vez las riberas del mar, cometen la imprudencia de resolver cuestiones que demandan una inteligencia positiva de lo que ha sido, es y puede ser la isla de Cuba distante dos mil leguas de la metrópoli; sino á los hombres de juicio que, penetrados de la razon, desechan las teorías y se ocupan de los hechos, buscan la verdad, la acatan y la sostienen. Oigamos lo que aquella ilustre y respetable corporacion recomienda á S. M. en la siguiente esposicion que hace reimprimir en Cádiz—*Manuel de Latorre y Machado*.

ESPOSICION

que la escelentísima diputacion provincial de Santiago de Cuba ha dirigido á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA :—La diputacion provincial de Santiago de Cuba, penetrada del sentimiento mas doloroso, se atreve á elevar su humilde acento al solio augusto de V. M. confiando en que ni sus reverentes clamores serán desoídos, ni sus proceres siniestramente interpretados; ni sus inevitables resoluciones atribuidas al espíritu de novedad y de insubordinacion, que nunca ménos que ahora pueden tener cabida en pechos leales, en ánimos repetidamente probados en el crisol de todas las vicisitudes políticas, en súbditos fieles y sumisos que por una serie inmemorial de actos notorios é incontestables han acreditado al mundo que su adhesion á la madre patria y su apego á los vínculos naturales que los ligan al supremo gobierno, no son una vana fórmula ó una mera etiqueta oficial sobrepuesta á ideas é intereses diferentes.

Esta persuasion íntima, indeleble, profundamente impresa en todos los espíritus, ha sido siempre la estrella salvadora de esta afortunada isla. Sus sentimientos y los de la metrópoli han sido siempre unos mismos, unas mismas sus resoluciones, unos mismos sus destinos. La isla de Cuba en 1808 repitió el grito peninsular, y obedeció á la junta suprema que se encargó internamente del gobierno de la nacion. En 1810 acató sumisa el poder nacional refundido en las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, sin otro apremio posible ó probable que su espontánea voluntad. En 1812, unida á la gloria de los legisladores constituyentes, proclamó el célebre Código destinado á ser en lo futuro la enseña de la libertad nacional. En 1814 obedeció sumisa la voz de vuestro augusto esposo (Q. E. G. E.) y á su pesar retrocedió; pero retrocedió siempre del camino de ventura trazado al estruendo del cañon de Austerlitz y de Marengo. En 1820 saludó con el delirio del entusiasmo la vuelta de la libertad resucitada en las Cabezas de San Juan al mágico acento del glorioso ejército español. En 1823 compartió la desventura de la metrópoli, conllevó las cadenas de la patria originaria, gimió con ella al

recibir la ley del extranjero, no dudó un solo momento unirse con su madre y presentar sus manos juntas á los grillos que los cien mil llamados hijos de San-Luis vinieron á imponerles, y en la misma union derramó lágrimas y regó flores sobre la tumba de los mártires de la libertad española. En 1833, cuando los traidores de la Granja pensaron unir los últimos suspiros de vuestro regio esposo (Q. E. G. E.) con los primeros gritos dirigidos á la exaltacion del fanático príncipe que pretende usurpar ahora el nombre de rey, oyó con alborozo vuestra elevacion al poder supremo y bendijo los bienhechores y celestes labios de donde salieron las primeras palabras de reconciliacion y de amnistía. Tanta uniformidad, consonancia tanta, al paso que presentaban una prenda de eterna union, eran el efecto de la identidad de los destinos de la metrópoli y su dominacion ultramarina. En todas las situaciones, en todas las vicisitudes políticas, la hija se enorgullecía de compartir la misma suerte de la madre.

Así, cuando el decreto autógrafo de V. M. de 18 de agosto último fué conocido de esta capital y su digno y benemérito jefe el general don Manuel Lorenzo, nadie puso en duda la necesidad y la conveniencia de obedecerlo. La Constitución política de la monarquía fué jurada con el júbilo mas cordial y con el órden mas admirable, y el culto de V. M. se aumentó al último grado cuando se contempló que bien tan precioso venia ofrecido por tan celestiales manos.

Sin embargo, vuestro capitan general de la isla don Miguel Tacón juzgó de otro modo, y á la primera noticia se comunicó con esta provincia. La diputacion ha representado ya á V. M. con aquel motivo, y no fatigará su interesante atencion con la repeticion fastidiosa de unos mismos votos y sentimientos. Pero aún faltaba el último trago de la amarga copa, y era preciso beberlo, y vuestros humildes súbditos tenían que pasar por el doloroso trance de un aparente conflicto con la voluntad del trono. Las reales órdenes de 19, 23 y 25 de agosto último, comunicadas por los respectivos ministerios de la gubernacion, de la guerra y de gracia y justicia, fueron trasmitidas á esta provincia por el propio capitan general para su inmediato y ejecutivo cumplimiento. Este golpe inesperado nos sumió en indecible consternacion: la alternativa se dividió en dos conflictos igualmente sensibles. De la prudencia era escoger algun medio conciliatorio en tan dolorosos extremos.

Oigamos, señora, V. M. con su acostumbrada benignidad antes de concluir esta triste relacion. La boca que proclamó la amnistía y la restauracion de las libertades patrias, no puede condenarnos sin oírnos.

La Constitución se habia jurado en esta capital y su provincia. Una vez jurada, ya es la ley fundamental, es la regla única, es el pacto sagrado entre la nacion y el trono. El juramento se hizo por todas las corporaciones, autoridades y clases: las instituciones constitucionales fueron restablecidas, los cuerpos revividos, los empleados repuestos; toda la provincia marchó unisona con el régimen constitucional, y la máquina administrativa se montó toda bajo este principio. La Constitución prohibe cumplir y ejecutar órdenes tendentes á violarla: la Constitución no hace diferencia entre la España peninsular y la ultramarina: la Constitución hace responsables á los secretarios del despacho que alteren sus disposiciones: la Constitución supone que la magestad real no puede querer ni mandar ninguna cosa contraria al pacto fundamental, de quien dirivan sus derechos y que la constituye inviolable y sagrada: la Constitución enumera á la isla de Cuba entre las partes integrantes de la monarquía española: la Constitución no reconoce otro poder superior al pacto originario,

de que emanan los demás poderes del estado : la Constitución por consiguiente, señora, ya jurada por nosotros ; nos prohibía derrocarla por nuestras propias manos, y la observancia de su juramento era incompatible, absolutamente incompatible con las órdenes ministeriales que la derogan en esta isla contra el texto del código fundamental y contra el decreto autógráfico de V. M. que se dignó mandar publicarla en toda la monarquía sin distinción de países.

La diputación provincial prescinde, señora, de la manera con que se ha obtenido de vuestro gabinete una determinación tan opuesta como derogatoria del régimen proclamado por todo el pueblo español : la diputación provincial prescinde de los informes interesados, de las amañadas representaciones, de los abultados y fanáticos temores con que algunos empleados y cuerpos del abolido sistema han podido preocupar vuestro real ánimo y los consejos del trono hasta el punto de persuadirle que una tan notable desigualdad en el régimen gubernativo de ambos países es el mas benéfico para esta isla y el mas adecuado para garantizar su conservación, su sosiego y su prosperidad : la diputación provincial prescinde también de los hechos desfigurados, de las malignas interpretaciones y de las azarosas y calumniáticas medidas con que se ha procurado pintar á este país clásico de la paz y de lealtad como un teatro de maquinaciones desorganizadoras, como un fómex de sordas inquietudes, como un volcan que encubre inflamados gases bajo la deslumbradora apariencia de una creciente y peligrosa prosperidad. — ¡Ah, señora! Los que así pervierten vuestra natural benevolencia, los que así calumnian nuestra inocente patria, no saben, no saben, no conocen en su aciago ofuscamiento hasta qué punto ofenden la ingénita lealtad de sus habitantes, hasta qué grado lamentable y doloroso los humillan y envilecen, suponiéndolos indignos de participar de la gloria y las venturas de la metrópoli, indignos de ser igualados en los gozes y en los derechos con sus hermanos peninsulares, indignos de ser abrigados sin distinción en el seno maternal de la madre de los españoles, indignos de sentarse al común banquete de la inagotable bondad y sublime benevolencia de la mejor de las Reinas, indignos por fin de ser asociados al heroico y asombroso movimiento que cambia la faz del suelo ibero, que hace al Bétis y al Ebro rivales del Támesis y del Sena con una Carta inmortal, y que promete á los españoles una patria y leyes, que serán el asombro y el modelo de todos los pueblos civilizados.

En vano, señora, los autores ó consejeros de los decretos publicados han querido endulzar tan amargo cáliz con la expectativa de que en lo futuro será transmitida á la isla la Constitución que ha de regir toda la monarquía y deben formar las Cortes constituyentes en la actualidad convocadas. Esta esperanza, aunque lejana, aunque eventual, aunque sujeta á todas las vicisitudes de nuevos y deplorables informes ocultos, habria sido aceptada con resignación por la provincia, si hubiera acompañado al fausto decreto de 13 de agosto y al gloriosísimo manifiesto de V. M. á toda la nación. El hábito de la justa obediencia habria acallado los clamores del patriotismo y del espíritu liberal ; pero, señora, después de jurada la Constitución en virtud de aquellos régios mandatos, después de restablecido el régimen constitucional en todas sus partes, ¿cómo seria dable retroceder sin esponernos á los ominosos conflictos anexos á todo procedimiento retrógrado y reaccionario? ¿Cómo libertarse de los inconvenientes resultantes de los compromisos personales, de las decisiones individuales y las situaciones peligrosas ó temibles, que trae consigo toda posición embarazosa? ¿Cómo ahogar el grito de la opinion, que clama por el igual y común participio de las instituciones sociales, cuando se viese privada de tanto bien después de habérsele brindado como una dádiva del trono? ¿Ni cómo sería posible imprimir en los ánimos una convicción racional y profunda, inculcándoles que en esta isla es un delito lo que en España es una heroicidad, aquí un crimen lo que allí una gloria, acá una acción culpable y punible lo que allá el colmo de la lealtad y del patriotismo? Esfuerzos mentales semejantes son superiores al poder humano : dotado el hombre de razón, no cree lo que esencialmente repugna á las mas rectas inspiraciones de tan noble facultad ; y los pueblos de la isla de Cuba mirarán siempre como sospechosos y como enemigos de su bienestar y su dicha á todos los que intenten persuadir que una ley, propicia á la metrópoli, es nociva á los cubanos.

Se ha pretendido cohonestar tan estraviado pensamiento con el pretexto de los inconvenientes que de toda novedad pueden resultar á este país. Los hechos responden á los temores : la lección práctica desvanece los interesados vaticinios. Nunca ha habido mas tranquilidad en esta provincia que después de jurada la Constitución, nunca se han abrazado mas cordialmente sus habitantes que después que todos respiran el puro y embalsamado ambiente de la libertad. Así, señora, se confunden las calumnias, se disipan las aprensiones y se desmienten las profecías.

Y sobre todo, si una misma es la ley que ha de regir definitivamente á la península y estas posesiones, ¿qué inconveniente hay en que se rijan desde ahora con igualdad bajo una forma provisoria? Si el restablecimiento de la Constitución trae inconvenientes en esta isla, ¿no los trae doble mayores la diferencia del régimen de gobierno? Y si la futura Constitución se ha de aplicar también á esta isla, ¿no será igualmente una novedad en su caso? ¿Y no traerá idénticos inconvenientes por la propia razón de serlo? ¿Se habrán cambiado para entónces las situaciones respectivas, que inducen esos temores? ¿Habrán mudado de naturaleza los datos políticos, que ahora hacen necesaria la diversidad de los sistemas gubernativos? ¿Habrán variado entónces la naturaleza humana, sus propensiones ingénitas, los intereses materiales, las doctrinas políticas, el influjo de la civilización y el espíritu progresivo del siglo?

Por otra parte, señora, si V. M. ha tenido á bien mandar que no se haga novedad para evitar los prenotados inconvenientes, esa propia razón es el estímulo mas decisivo y perentorio para que no se haga novedad en nuestro actual estado ; porque los inconvenientes de derrocar la Constitución después de su restablecimiento, son mayores que los que se temian de su promulgación, á causa de que la experiencia acredita que los segundos eran vanos, al paso que no ha probado que los primeros sean ilusorios. El fin, el objeto, el espíritu de los decretos suplicados es evitar los inconvenientes de toda novedad ; pero hecha ya esta novedad sin inconveniente de ninguna especie, ya no hay que temer los pretéritos sino los futuros ; y la diputación entiende que cumple mejor el decreto de V. M. sobreseyendo en la innovación últimamente ordenada que cumpliéndola al pié de la letra con todos los peligros y eventualidades que V. M. ha querido prever en sus referidas resoluciones.

Por este complejo de incontestables consideraciones, y otras muchas que el deseo de la brevedad y los mas notables motivos aconsejan omitir, la diputación provincial ha acordado lo que resulta de la adjunta acta, que tiene el honor de elevar á las reales manos de V. M. en copia certificada, nombrando asimismo un comisionado que la represente, como aparece de la otra acta, también adjunta, á fin de que deponga esta reverente esposición á los pies del augusto solio de la Reina Gobernadora, y Madre todavía mas que Reina de los españoles, con objeto de que, penetrado vuestro real ánimo de las razones de política, de necesidad y de congruencia que han aconsejado de consuno la deliberación de este cuerpo acorde con el ayuntamiento de esta capital y el jefe superior de la provincia, se digne aprobarla y consolar sus habitantes con una de aquellas palabras de benevolencia y amor, que están acostumbrados á oir de vuestros augustos labios desde que la Divina Providencia colocó á V. M. á la cabeza de la nación española, otorgándonos á todos la merced de ratificar nuestro juramento á la Constitución política jurada por V. M. misma y ordenar se haga extensivo á toda la fidelísima isla de Cuba, que la anhela con la inquietud mas ansiosa, consolidando así los dulces y eternos vínculos de union y de ventura entre todos los españoles, y poniendo venturoso término á la zozobra, quebrantos y profundo dolor de unos súbditos leales, que derramarían la última gota de su sangre antes que reconocer otro gobierno distinto del de V. M., cuya católica real persona guarde el cielo muchos años para gloria y prosperidad de esta vasta monarquía. Santiago de Cuba 7 de noviembre de 1836.

Señora, A. L. R. P. D. V. M.—Manuel Lorenzo.—Juan Kindelan.—Francisco Muñoz del Monte.—Francisco Antonio Garzon.—Manuel Vidal.—Licenciado José Rodríguez Ramos.—Francisco Margado.—Agustín de la Tejera y Bazo, secretario.